

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20235731732171

Fecha: 06-12-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 573

Señores Comunidad Islandia Se fija en cartelera Bogotá, D.C. Datos Notificación

Nombres/Apellidos: ______

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición – Acciones realizadas

Referencia: Radicado Nº 20235710160802, asociado al Nº 20235710157032

Cordial saludo:

Cardialmente,

Por medio del presente y dando alcance a su petición, la cual fue registrada bajo el número de radicado 20235710157032 a la que se le dio respuesta bajo el oficio número 20235731695261, al respecto me permito remitir la respuesta brindada por Policía Nacional Metropolitana de Bogotá CAI Laureles, radicada ante esta Alcaldía Local bajo el radicado 20235710160802.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARG

Alcaldesa Local de Bosa

Alcalde.Bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexo nexos: 1 oficios No. 20235710160802 Proyectó: Brigitte Beltrán – Contratista.

Revisó y Aprobó: Carlos López- Profesional ALB

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejo dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 140 c. 2003, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM), por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy,

Alcaldía Local de Bosa Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur Código Postal: 110731 Tel. 7750462 Información Línea 195 www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062 Versión: 05 Vigencia:15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893







Nro. GS-2023- 592897 /COSEC3-ESTPO7-29.25

Bogotá, D.C. 01 de Diciembre del 2023

Doctora LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS Alcaldesa local de bosa Carrera 80i Nº 61-05sur Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Nº 2-2023-84550

En atención al asunto, "ESCRIBO PARA SOLICITAR QUE SE REVISE UN BAR UBICADO EN UNA ZONA RESIDENCIAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA EN EL BARRIO ISLANDIA, CON LA DIRECCION CL 72A SUR # 82G 11, CON LA RAZON SOCIAL "BAR DE PINI", YA QUE EL CONSTANTE RUIDO SE HA VUELTO INSOPORTABLE,

En atención a su solicitud y en cuanto a nuestras competencias institucionales, donde se denuncia presuntos comportamientos que afectan la tranquilidad y las relaciones respetuosas de las personas en la dirección en mención, me permito informar a este despacho y al peticionario que el suscrito comandante de caí laureles en compañía de los cuadrantes y en labores interinstitucionales se han realizado planes con el fin de cumplir con la actividad de policía y así mantener la buena convivencia y seguridad de los residentes del sector verificando el cumplimiento de las normas

establecidas en la ley 1801 del 2016.











Agradecemos su preocupación por la situación que se está presentando en el sector, estas denuncias no sirven para mejorar nuestro servicio de los cuadrantes del CAI Laureles teniendo como la orden de realizar patrullajes constantes, de igual manera aplicar la ley 1801 del 2016 en caso de presentarse algún comportamiento que afecte la tranquilidad, convivencia y seguridad, donde se buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.

El Comando de Estación y la Oficina de Atención al Ciudadano estarán prestos en atender sus sugerencias, por lo que puede acercarse a nuestras Instalaciones ubicadas en la Calle 65J No. 77N-23 sur San Pablo II, teléfono 7807277

Atentamente,

Teniente MAXIMILIANO AMAYA PEREZ

Comandante Centro Atención Inmediata CAI Laureles

Elaboró: TE. Maximiliano Amaya P. COSEC3-ESTPO7

Revisó: TE. Maximiliano Amaya P. COSEC3-ESTPOT7

Fecha de elaboración: 02-11-2023 Ubicación: mis documentos laureles

Carrera 80j cll 72C SUR Cailaurelesbosa@hotmail.com www.policia.gov.co

